



**ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESUR S.A.)
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2024**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días de febrero de 2024, se celebra la reunión del directorio de EDESUR S.A. en la sede social.

Se encuentran presentes los directores titulares Juan Carlos Blanco, Mónica Diskin, Víctor Díaz Bobillo, Andrés Vittone, Jaime Barba y Alejandro Martínez; y los directores suplentes María Victoria Ramírez y Jorge Lemos. Asimismo, asisten los señores Ricardo Falabella y César A. Halladjian, en representación de la Comisión Fiscalizadora; y el Gerente General de la Sociedad, Valter Moro.

Participan también a distancia, conforme lo previsto estatutariamente, a través de la plataforma Microsoft Teams, los directores titulares Francesco Tutoli, Alejandra Martínez y Giovanni Zanchetta; y el síndico titular Mariano Grondona.

Siendo las 15:00 horas, el Señor presidente -Juan Carlos Blanco- da la bienvenida a los participantes, declara válidamente constituida la presente reunión y somete a consideración el temario previsto para esta reunión:

Orden del Día

I. Aprobación de la Memoria y Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2023.

El señor Presidente manifiesta que los documentos contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, debidamente auditados y constituidos por el Estado del Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los estados financieros, han sido entregados a los señores directores con anterioridad a la fecha. En consecuencia, propone se apruebe dicha documentación tal como ha sido presentada al Directorio, así como el texto de la Memoria, la Reseña Informativa que la acompaña y el Informe del Código de Gobierno Societario.

Luego de deliberar, el Directorio por unanimidad de votos resuelve lo siguiente: (i) aprobar la documentación contable antes descripta, haciendo constar que la misma no será transcrita al Libro de Actas de Directorio por constar transcrita al Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (ii) autorizar al señor Presidente a suscribir la misma, dejando constancia de que la autorización se hace extensiva a otros casos en que sea necesario suscribir balances o documentos para cumplir con exigencias de autoridades locales o de otros países; (iii) tomar nota del Informe de la Comisión



Fiscalizadora y del Informe de los Auditores Independientes relativos a los estados financieros mencionados; (iv) aprobar el Informe sobre Código de Gobierno Societario que será presentado como Anexo de la Memoria, y (v) tomar nota del informe presentado por el Comité de Auditoría sobre las cuestiones de su competencia, de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo texto de las Normas (N.T.2013) de la Comisión Nacional de Valores en virtud del dictado de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y su reglamentación.

Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día:

II. Presentación del Plan de Actuación Anual del Comité de Auditoría.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, el Comité de Auditoría presenta al Directorio de la compañía y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes, el Plan de Actuación Anual correspondiente al año 2024.

Los miembros del Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes toman conocimiento del Plan de Actuación Anual para el año 2024.

Se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

III. Convocatoria a Asamblea Anual de Accionistas de la Sociedad.

Se propone convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a tenor del siguiente texto:

“Convócase a asamblea general ordinaria para el 4 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea.*
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la ley general de sociedades, del ejercicio finalizado el 31/12/2023.*
- 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad neta de \$79.732.190.293,08.*
- 4) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.*
- 5) Remuneraciones al Directorio (hasta \$14.083.200, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 31/12/2023. Ratificación de ajuste de anticipos resuelta por Directorio. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso.*
- 6) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. Presupuesto del comité de auditoría.*
- 7) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y designación del contador para el ejercicio corriente.*
- 8) Autorizaciones.*

Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238

Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (Edesur S.A.), inscrita ante IGJ bajo el Número 7042, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 3 de agosto de 1992; con domicilio social en San José 140, Piso 3 (C1076AAD) CABA - Argentina.



de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 26 de marzo de 2024, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo con sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular.”

Luego de deliberar, el Directorio aprueba por unanimidad la propuesta de convocatoria.

Habiéndose considerado los Puntos I, II y III del Orden del Día, por unanimidad de votos, se resuelve pasar a un cuarto intermedio, teniendo en cuenta que las resoluciones adoptadas en dichos puntos deben ser notificadas a la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos.

Con motivo de la participación de algunos directores a través de videoteleconferencia, los señores Ricardo Falabella y César A. Halladjian -en representación de la Comisión Fiscalizadora- solicitan se deje constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

Siendo las 15:20 horas, se cierra la reunión.

FIRMANTES:

Directores: Juan Carlos Blanco - Mónica Diskin - Víctor Díaz Bobillo - Andrés Vittone - Jaime Barba - Alejandro Martínez - María Victoria Ramírez - Jorge Lemos.

Por Comisión Fiscalizadora: Ricardo Falabella - César A. Halladjian - Mariano Grondona.